

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ANÁLISIS, ARCHIVOS Y COMPILACIÓN DE LEYES

"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

Número 1177 Bis, jueves 24 de agosto de 2023

Reglamento de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México.

Datos de localización en la versión impresa: Página 2.

Decreto por el que, se **modifican** los párrafos décimo primero y décimo segundo del apartado de CONSIDERANDOS, del Decreto por el que se **adicionan** y **reforman** diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, publicado el 28 de mayo de 2021 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 606 Bis.

El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación.